



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DANIEL ALEJANDRO DURAN GUTIERREZ Rut 011909630-8
 La cantidad de \$: 11,800 ONCE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Por concepto de : DEVOLUCION DE GASTOS SEGUN COMPROBANTES ADJUNTOS
 Fecha de Pago : 12/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1181	05/05/2015	11,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		11,800
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11,800	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	11,800	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		11,800
Sumas Iguales		23,600	23,600

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto y/o parte	10,465,000			
al Comprometido	10,384,963			
debo x Comprometer	80,037			



SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE CONTROL

PUCÓN

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS

